

HECHO RELEVANTE

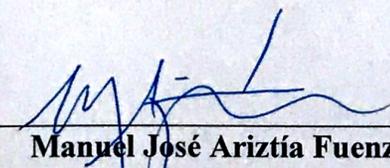
Santiago, 01 de junio de 2018.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma Carácter General N° 136 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad "**CREDITÚ ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.**", anteriormente denominada "**MAS MUTUOS ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.**" (la "**Sociedad**"), vengo en informar en calidad de hecho relevante que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de mayo de 2018, la unanimidad de los accionistas aprobaron un aumento de capital de la Sociedad por la cantidad de \$400.000.000, mediante la emisión de 400.000 acciones de pago, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar de dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Manuel José Ariztía Fuenzalida
Gerente General

CREDITÚ ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.
anteriormente denominada
Mas Mutuos Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.